

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 1 2 5 1



Casablanca,

2 0 MAR 2013

RODRIGO MARTINEZ ROCX

Alcalde de Casablanca

La necesidad de contar con la adquisición de zapatos de seguridad para los auxiliares de los camiones compactadores de basura.

Lo informado por la Dirección de Aseo y Ornato

- Lo establecido en el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- **DECRETO:**
- L- Contrátese directamente a Don :JAIME CELUME Y COMPAÑÍA LIMITADA, Rut. N 79.653,750-7 para la adquisición de 12 pares de zapatos SIIver Nobuck Gris Azuloso NT 240, para los auxiliares de los camiones compactadores de basura por la suma única y total de \$ 285.600 IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Aseo y Ornato, estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.-
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 02 Asignación 003 "Calzado" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Mulipistribución: Alcaldía

Dir.\Aseo y Ornato

Dir. Finanzas Dir. Control

duridico